

SESIÓN DEL DÍA MIÉRCOLES 16/03/2016

25.- Trabajadores de la empresa Altos Fines S.A., que desarrolla su actividad en el ramo de la fabricación de productos de cerámica y porcelana. (Extensión del subsidio por desempleo por un plazo de hasta ciento ochenta días)

De acuerdo con lo resuelto por la Cámara, se pasa a considerar el asunto relativo a: "Trabajadores de la empresa Altos Fines S.A., que desarrolla su actividad en el ramo de la fabricación de productos de cerámica y porcelana. (Extensión del subsidio por desempleo por un plazo de hasta ciento ochenta días)".

Léase el proyecto.

JOSÉ PEDRO MONTERO

Secretario

—En discusión general.

SEÑOR OLIVERA (Nicolás).- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA (Susana Pereyra).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR OLIVERA (Nicolás).- Gracias, señora presidenta.

Pedimos al Cuerpo que acompañe este proyecto de ley remitido por el Poder Ejecutivo, que es el que tiene iniciativa en este tema.

Los tres diputados del departamento -luego cada uno dirá lo suyo- estamos contestes en esta prórroga del seguro de desempleo para los trabajadores de esta empresa, que supo integrar aquel elenco de fábricas que hicieron de Paysandú una de las principales capitales industriales del país. Actualmente, esta empresa fabrica ticholos cerámicos.

Más allá de que esta medida es imperiosa para los trabajadores de esta fábrica, debemos dejar constancia de que no es una solución de fondo. Esta industria es uno de los tantos ejemplos que hay en el Uruguay de la situación que se está viviendo. A quienes asumen el desafío y el compromiso de llevar adelante una empresa de estas características se les hace muy difícil competir con productos importados -inclusive, en la exposición de motivos remitida por el Presidente de la República se hace referencia a esto-, en este caso con ticholos cerámicos que vienen tanto de Paraguay como de Brasil. Sabemos que el Ministerio de Industria, Energía y Minería y otros sectores públicos están haciendo un esfuerzo en este sentido. Exhortamos al Poder Ejecutivo a que cuanto antes dé una solución de fondo, no solo para esta empresa sino para todo el sector industrial, que precisa mejores condiciones de competitividad para que lo que consumimos en Uruguay se puedan producir en nuestro territorio.

Además de solicitar al Cuerpo que vote este proyecto de ley, exhortamos al Poder Ejecutivo a que busque una solución de fondo para este y otros tantos emprendimientos.

Gracias.

SEÑORA BOTTINO (Cecilia).- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA (Susana Pereyra).- Tiene la palabra la señora diputada.

SEÑORA BOTTINO (Cecilia).- Señora presidenta: los tres diputados del departamento impulsamos este proyecto de ley. Creemos que es justo y que subsana, en parte, lo que están pasando los trabajadores de este emprendimiento.

Quiero transmitir al Cuerpo que el gobierno del Frente Amplio está trabajando activa para encontrar una solución de fondo a este asunto. Los trabajadores y el empresario saben perfectamente que el tema fue tenido en cuenta desde que se planteó en la Comisión de Industria, Energía y Minería, que el año pasado concurrió a nuestro departamento, y que transmitimos a la Ministra de Industria, Energía y Minería, compañera Carolina Cosse, la problemática de esta industria en particular. Sabemos que el Poder Ejecutivo está buscando una solución de fondo.

Acompañamos a los trabajadores y al empresario cuando se realizó el Consejo de Ministros. El domingo fueron recibidos en Paysandú en forma conjunta por la Ministra de Industria, Energía y Minería y los tres diputados del departamento. En esa ocasión, fue transmitida la voluntad del Poder Ejecutivo de encontrar una salida de fondo para la situación de esta empresa del departamento. Se va a trabajar en forma conjunta entre los Ministerios de Industria, Energía y Minería, de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y de Transporte y Obras Públicas.

Por lo tanto, comunicamos al Cuerpo que, más allá de esta solución que busca aliviar la situación laboral de los trabajadores, se asumió un compromiso en el Consejo de Ministros. Se transmitió al empresario, y fundamentalmente a los trabajadores, la voluntad de nuestro Gobierno de buscar las soluciones de fondo para que el emprendimiento continúe y no se pierda ninguna fuente laboral en el departamento.

Muchas gracias.

SEÑOR VERRI (Walter).- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA (Susana Pereyra).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR VERRI.- Señora presidenta: no pensaba hacer uso de la palabra, pero "me obligaron a salir", como decía la murga.

En realidad, lo único que queremos es que esta iniciativa se vote. Sé que todos estamos de acuerdo. Decir que todos estamos a favor de que los trabajadores tengan algo, aunque sea, ante una situación problemática, está de más.

Con la señora diputada Bottino estamos atrás de esta iniciativa desde diciembre. Lamentablemente, luego empezó el receso. Los trabajadores no cobran desde el mes de diciembre. Inclusive, les puedo decir el día que el

Presidente Vázquez firmó este proyecto de ley: el martes pasado, después de que vino del Consejo de Ministros que se realizó en Rivera.

Por lo tanto, lo único que agrego es que nos falta dar media sanción a este proyecto para que de una vez por todos el Senado lo sancione y los trabajadores puedan cobrar.

Gracias.

SEÑORA PRESIDENTA (Susana Pereyra).- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se pasa a la discusión particular.

(Se vota)

—Ochenta y tres en ochenta y cuatro: AFIRMATIVA.

En discusión particular.

Léase el artículo 1º.

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

—Ochenta y tres en ochenta y cuatro: AFIRMATIVA.

Léase el artículo 2º.

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

—Ochenta y tres en ochenta y cinco: AFIRMATIVA.

Queda aprobado el proyecto y se comunicará al Senado.

SEÑORA MINETTI (Orquídea).- ¡Que se comunique de inmediato!

SEÑORA PRESIDENTA (Susana Pereyra).- Se va a votar.

—Ochenta y dos en ochenta y cinco: AFIRMATIVA.